



Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informa:

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informa que: las autoridades penitenciarias estatales de Chihuahua declararon que han solicitado de manera económica el traslado de indeterminado número de personas privadas de la libertad a penales federales.

Este traslado no puede realizarse violando las disposiciones, leyes y acuerdos en la materia, por lo que única y exclusivamente podrá darse si las autoridades del gobierno de Chihuahua lo solicitan de manera oficial y por escrito, dando a conocer la identidad y estatus procesal de dichas personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Reinserción Social número 3, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El Cereso número 3 está sujeto a las disposiciones legales del fuero común del estado de Chihuahua.

---ooo0ooo---